

**JUZGADO OCHENTA Y UNO CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÀ D.C.
Convertido en Juzgado 63 de Pequeñas Causas y Competencia
Múltiple**

Bogotá, D.C.,

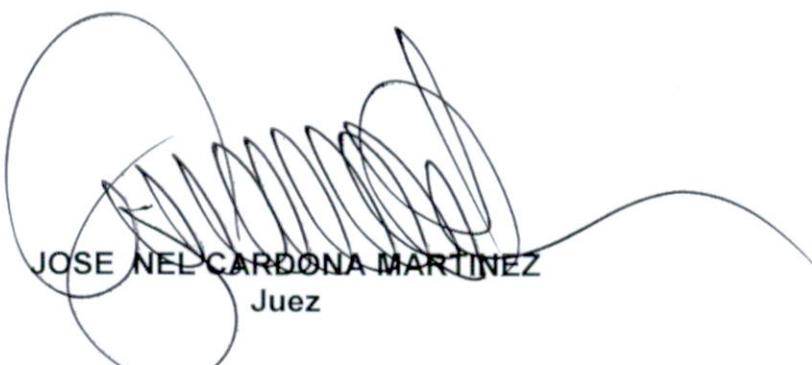
12 2 NOV. 2021

Referencia: 110014003081-2014-00991

Previamente a señalar nuevamente el remate, debe adelantarse todo lo concerniente a la notificación del acreedor prendario. En consecuencia designese como curador ad-litem Miguel Antonio Aparicio Aparicio a quien se le informara su designación al correo electrónico aparicioabogadosasociados@hotmail.com advirtiéndole que su nombramiento es de forzosa aceptación, salvo que acredite estar actuando en cinco (5) procesos como defensor de oficio. Por secretaría librese telegrama

Requírase al secuestre ABOGADOS ACTIVO SAS en los términos del numeral tercero del proveído de fecha 27 de agosto de 2019. (Fl. 158). Por secretaría librese telegrama.

Notifíquese,


JOSE NEL CARDONA MARTINEZ
Juez

JUZGADO OCHENTA Y UNO CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÀ, D.C
(Convertido en Juzgado 63 de Pequeñas Causas y Competencia
Múltiple)

La anterior providencia se notifica por estado No. 88 del ____ de
de 2021, fijado en la Página Web de la Rama Judicial a las 8:00
A.M

12 3 NOV. 2021

LIZETH JOHANNA ZIPA PAEZ
Secretaria